

RESOLUCION N° 96.1.1.1.

3107

AB. OSWALDO LUCERO SOLIS
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A. por la de PISOPAK ECUADOR S.A., prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 10 de septiembre de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorandos N°s SC.ICI.IC.96.00536 de 29 de agosto y DJCV.96.2570 de 12 de noviembre de 1996, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

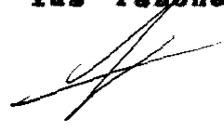
EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A. por la de PISOPAK ECUADOR S.A., la prórroga de plazo de duración, el aumento de capital, la reforma y la codificación de estatutos , en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Décimo Primero del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueban y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.



- 2 -

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito. ³¹⁰⁷

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

15 NOV. 1996

[Handwritten initials]

SYB/FCHT

[Handwritten signature]
~~AB. OSWALDO LUCERO SOLIS~~